



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio  
de Gestión Institucional

Oficina de  
Infraestructura Educativa

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

## **COMUNICADO**

**DIRIGIDO A LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACION,  
UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL, MUNICIPALIDADES DEL  
PLAN PILOTO DE LA GESTION EDUCATIVA:**

El 10 de junio del presente es el último día de plazo para efectuar mediante el Aplicativo, modificaciones de los datos de los Directores responsables del manejo de las cuentas de mantenimiento del local escolar del año 2011, a fin de tramitar la apertura de las cuentas bancarias a cargo del Banco de la Nación.

Dichas modificaciones comprenden únicamente los siguientes casos:

- a) Datos de Directores que no concuerdan con DNI.
- b) Datos de Directores duplicados, que tienen cuenta bancaria activa
- c) Datos de Directores que no tienen cuenta bancaria y que se encuentran registrados en el aplicativo.

De acuerdo a los comunicados del Banco de la Nación, a un Director no podrá asignarse más de una cuenta bancaria.

**OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – MED**